

GASOLINA ÓPTIMA 95

COMPONENTES.

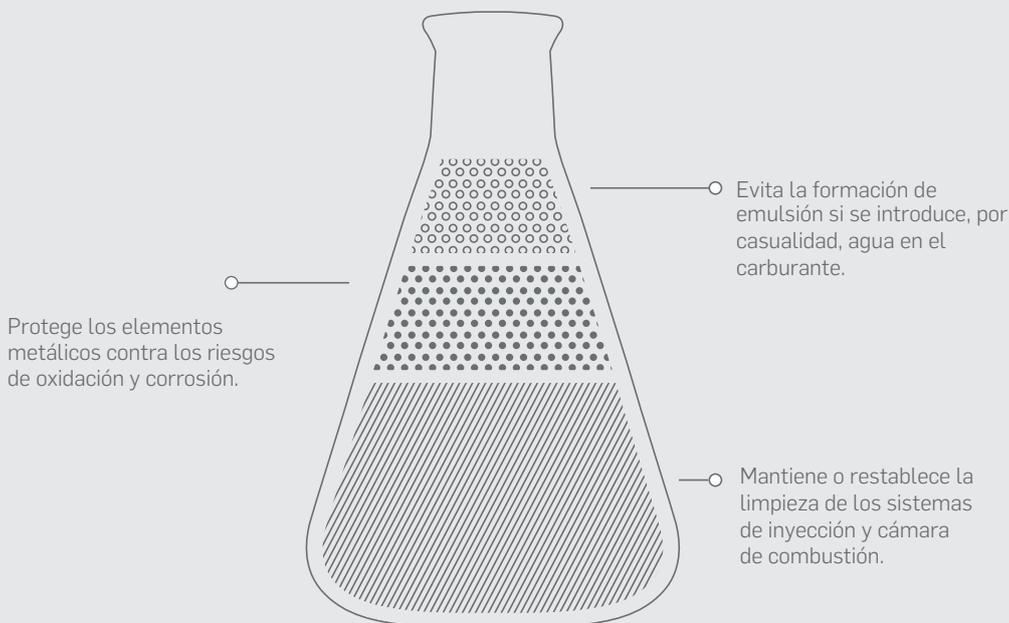
Las investigaciones realizadas y la constante evolución en la formulación de carburantes Óptima obtienen **el máximo rendimiento del motor y lo protegen durante más tiempo**, conservando sus niveles iniciales de potencia, consumo y emisiones. Y todo, desde el primer repostaje con Óptima.

La **GASOLINA ÓPTIMA 95** es un carburante de calidad superior, especialmente desarrollado para obtener el máximo rendimiento de los motores de gasolina de última generación, asegurando en todos los casos una mayor protección del motor y, por consiguiente, un importante ahorro tanto en consumo como en costes de mantenimiento.

Además, su formulación equilibrada e innovadora consigue una mayor eficiencia en el aprovechamiento de la energía del motor, proporcionando una mejor respuesta en la aceleración.

ÓPTIMA 95 es compatible con todas las gasolinas, lubricantes, motores y marcas de vehículos, y se obtendrán los mayores beneficios si se realizan un uso continuado del mismo.

LAS PRINCIPALES PROPIEDADES DE LA FORMULACIÓN ÓPTIMA



GASOLINA ÓPTIMA 95

BENEFICIOS.

- **Mayor protección y limpieza** del sistema de alimentación, manteniéndolo limpio y eliminando los depósitos ya existentes.
- **Aumento de la eficiencia:** gracias a la limpieza de los componentes del motor, se optimiza el uso del carburante y de la energía liberada.
- **Reducción en emisiones** contaminantes al medio ambiente, gracias a un óptimo proceso de combustión.
- **Mantenimiento de la máxima potencia** del motor y mejor respuesta a la aceleración.
- **Mayor confort** en la conducción.



NIVEL DE CALIDAD.

- Cumple con las especificaciones definidas por el Real Decreto 1088/ 2010 de 3 septiembre de 2010.
- Es conforme a la Directiva 2009/ 30/ CE de 23 abril de 2009.
- Cumple con la norma europea CEN EN 228.

SEGURIDAD E HIGIENE.

Existe Ficha de Datos de Seguridad a disposición de las personas interesadas.

GASOLINA ÓPTIMA 95

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO OPTIMA 95

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES DE MEDIDA	NORMA DE ENSAYO	MÍN.	MÁX.
Densidad a 15 °C	kg/m ³	UNE EN ISO 12185	720	775
Índice Octano Research (RON)		EN ISO 5164	95,0	-----
Índice Octano Motor (MON)		UNE EN ISO 5163	85,0	-----
Destilación		UNE EN ISO 3405		
Evaporado 70 °C (1 mayo-30 septiembre)	% v/v		20	54
(1 octubre-30 abril)	% v/v		22	56
Evaporado 70 °C	% v/v		46	74
Destilación Final	°C		75	-----
Residuo	% v/v		-----	210
			-----	2
Presión de vapor Invierno (1 octubre-31 abril)	kPa	UNE EN ISO 13016-1	50	80
Verano (1 mayo-30 septiembre)			45	60
VLI (10 VP + 7 E70) los meses de abril y octubre		CALCULADO	-----	1160
Análisis de los hidrocarburos				
Olefinas	% v/v	ASTM D 1319	-----	18,0
Aromáticos	% v/v	ASTM D 1319	-----	35,0
Benceno	% v/v	UNE EN 12177	-----	1,0
Composición oxigenados orgánicos				
Oxígeno	% m/m		-----	2,7
MTBE/ETBE ⁽¹⁾	% v/v	UNE EN ISO 13132	-----	(1)
Etanol	% v/v		-----	5
Azúfre	mg/kg	UNE EN ISO 20846	-----	10
Plomo	g/l	EN 237	-----	0,005
Corrosión al cobre	escala	UNE EN ISO 2160	-----	Clase 1
Estabilidad a la oxidación	minutos	UNE EN ISO 7536	360	-----
Contenido gomas actuales (lavadas)	mg/100 ml	UNE EN ISO 6246	----	5
Aspecto		VISUAL		Claro/Brillante
Aditivos y agentes trazadores		Regulados por la Orden PRE/1724/2002 de 5 de julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de octubre.		

(1) El contenido individual máximo de los distintos compuestos oxigenados deberá ser compatible con el cumplimiento de la especificación de contenido total de oxígeno <2,7% m/m.